EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO SABS 0496-2025

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental que contribuye a evitar la extracción, comercialización y compra de flora y fauna silvestre y la estrategia educativa de biodiversidad para la conservación del Río Cauca, en el Departamento del Valle del Cauca.

ESAL: CORPORACIÓN REDES
Representante Legal: ÁLVARO CASTRO RAMÍREZ
CALLE 4 A # 39 - 34
Teléfono: 3156760163
Correo Electrónico: coredesverdes@gmail.com
Ciudad: Cali.

FIRMAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS: Dentro del plazo establecido para la presentación de la propuesta para participar en el proceso de contratación con ESAL SABS No. 0496 de 2025, el día 21 de marzo de 2025 se presentó la CORPORACIÓN REDES NIT 805.015.064-7 con radicado No. 376552025, por lo que se procede a realizar la evaluación técnica.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se realiza el presente estudio a los documentos entregados en cumplimiento de lo requerido por la CVC en el análisis de conveniencia y estudios previos, por parte de la CORPORACIÓN REDES.

VERIFICACIÓN DE PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

PERFIL REQUERIDO	CONCEPTO	CUMPLE/NO CUMPLE
Se requiere contratar con una Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL de reconocida idoneidad, que cuente con un equipo de trabajo idóneo y con una experiencia especifica de tres (3) años en la ejecución de proyectos de educación ambiental. La organización aporta certificaciones.	1. Convenio CVC No 25-2024, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para desarrollar la estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos con los énfasis de residuos peligrosos (RESPEL), Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), residuos domiciliarios y Posconsumo, en las localidades priorizadas por la CVC. Plazo: 4 meses, y 24 dias Valor: $785.714.286	CUMPLE 43 meses y 15 dias
	2. Convenio CVC No 10-2023 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos	

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO SABS 0496-2025

	para desarrollar la estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos integrando los énfasis de los residuos peligrosos (RESPEL), y residuos de aparatos eléctricos y Electrónicos (RAEE), y posconsumo, así como gestión del riesgo y ocupación sostenible del territorio en las localidades priorizadas por la CVC. Plazo: 6 meses. Valor: $867.949.916	
	3. Convenio CVC No 24-2022 objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para para desarrollar la estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos integrando los énfasis de residuos sólidos (RESPEL), y residuos de aparatos eléctricos (RAEE) en el marco de programas de posconsumo, en las localidades priorizadas por la CVC. Plazo: 7 meses. Valor: $ 784.291.403	
	4. Convenio CVC No 17-2022 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para para desarrollar las estrategias corporativas de educación ambiental en ocupación sostenible del territorio y gestión del riesgo de acuerdo a las situaciones ambientales identificadas en las localidades priorizadas por la CVC en su área de jurisdicción. Plazo: 8 meses Valor: $ 711.428.571	
	5. Convenio CVC No 51-2021 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para para desarrollar las estrategias corporativas de educación ambiental de gestión del riesgo y ocupación sostenible del territorio de acuerdo a las situaciones ambientales priorizadas en el Valle del Cauca. Plazo: 10 meses y 21 dias Valor: $ 782.571.429	
	6. Convenio CVC No 76-2020 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para para desarrollar la estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos,	

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
PROCESO SABS 0496-2025

	integrando acciones educativas y de participación ciudadana que promuevan la gestión de los residuos peligrosos (RESPEL) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco de programas de posconsumo en las localidades priorizadas por la Corporación en el marco del proyecto 4002 para la gestión integral de la calidad del aire y de residuos. Plazo: 2 meses Valor: $387.428.572	
	7. Convenio FUDEMSA No 547-2006 cuyo objeto es: Recuperación e intervención ambiental de los focos de contaminación urbanos causados por la disposición inadecuada de desechos en la ciudad de Cali. Plazo: 5 meses Valor: $412.000.000	
REPUTACION Para acreditar este criterio, las Entidades privadas sin ánimo de lucro, deberán para la ejecución de las actividades propias del convenio a suscribir, contar con un relacionamiento con las comunidades y conocer el territorio donde se llevarán a cabo las acciones previstas en el Estudio Previo, con el fin de facilitar el acceso y la confianza que requiere la implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental que contribuye a evitar la extracción, comercialización y compra de flora y fauna silvestre y la estrategia educativa de biodiversidad para la conservación del Río Cauca, en el Departamento del Valle del Cauca. Para acreditar este criterio, la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro, deberá presentar la certificación del desarrollo de un (1) proyecto de educación ambiental liderado por ellos donde se manifieste que fue implementad con buenos resultados.	La ESAL adjunta una (1) certificación de La Junta de Acción Comunal de Tres Esquinas de Sevilla Valle del Cauca, en la cual se evidencia el cumplimiento satisfactorio del convenio ejecutado en el año 2023.	CUMPLE
Contar con certificado de existencia y representación legal actualizado o documentos equivalentes, con expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la realización de las actividades objeto del convenio resultante.	La ESAL aporta Certificado de Existencia y Representación Legal de Entidades sin Ánimo de Lucro expedida el 19/03/2025, donde consta que en su objeto social permite desarrollar el objeto del convenio.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE PERFIL DE LOS PROFESIONALES

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO SABS 0496-2025

<table>
<tr><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>INFORMACION APORTADA/CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>Coordinador del convenio

Profesional del área social, ambiental o administrativa: trabajador social, sociólogo, psicólogo, biólogo o afines

Con experiencia general de cinco (5) años y especifica de tres (3) años en proyectos de educación ambiental y/o participación comunitaria en la gestión ambiental, gestión de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental.</td><td>
Profesional: Igino Mercuri Posada. Profesional Licenciado en Ciencias Sociales– Universidad del Valle 1996. Especialista en Gerencia Ambiental – Universidad ICESI 1999.
<table>
<tr><th>Hoja de vida</th><th>Fotocopia del diploma o acta de grado y otros estudios</th><th>Fotocopia de la tarjeta profesional</th><th>Cédula</th><th>RUT</th><th>Carta de compromiso</th><th>Experiencia general (EG) Experiencia especifica (EE)</th></tr>
<tr><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>EG: Mas de cinco (5) años. EE: Superior a tres (3) años.</td></tr>
</table>
Experiencia:

Se presentan las certificaciones laborales con las especificaciones requeridas:

1. El Taller Fundación, Codirector en diseño de proyectos, Profesional Licenciado en Ciencias Sociales con especialización en Gerencia Ambiental, a partir del 1 de julio del año 2021 hasta la fecha. Ha realizado las siguientes funciones como profesional independiente para el Taller Fundación orientadas a la formulación del plan maestro de apropiación social del conocimiento del Centro de Ciencia San Fernando Cali, diseño del Plan de Acción de implementación de la RUTA de Apropiación de la Ciencia, la tecnología y la innovación del proyecto del Centro de Ciencia San Fernando Cali. Coordinación del proceso para el diseño de la experiencia de usuario, la construcción de textos y contenidos, construcción de un texto base de investigación y coordinación del equipo de Diseño Museográfico. De igual manera se ha desempeñado formulando planes de interpretación y mediación, desarrollo de investigación documental y construcción de contenidos de orden pedagógico e interpretativo para escenarios de ciudad como Parque Ambiental Corazón de Pance.

2. Fundación Zoológica de Cali, Director del Centro de Innovación Ciudadana, Profesional Licenciado en Ciencias Sociales con especialización en Gerencia Ambiental, del 29 de julio de 2001 al 27 de junio de 2021, coordinando procesos de innovación social y educación ambiental dirigido a procesos de participación y Apropiación Social del Conocimiento y coordinando acciones interinstitucionales con el Sistema Nacional Ambiental -SINA.

Tiempo: 22 años, 8 meses, y 24 días

Concepto

Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos para Profesional coordinador del convenio.
</td></tr>
<tr><td>Profesional del área ambiental: ingeniería ambiental, biólogo, administrador ambiental, Agronomía o afines.</td><td>
Profesional: Juan Sebastián Posada Montoya. Profesional en Biología Universidad del Valle 2014.
<table>
<tr><th>Hoja de vida</th><th>Fotocopia del diploma o acta de</th><th>Fotocopia de la tarjeta profesional</th><th>Cédula</th><th>RUT</th><th>Carta de compromiso</th><th>Experiencia general (EG) Experiencia especifica</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO SABS 0496-2025

Experiencia general mínima de 3 años relacionada con la ejecución de proyectos de educación ambiental y/o implementación de acciones de sensibilización, educación y/o capacitación con diferentes actores sociales, relacionadas con procesos de conservación de la biodiversidad.		**grado**					**(EE)**
	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta	Aporta	Superior a tres (3) años en proyectos de educación ambiental.
	Experiencia 1. **Amazonia verde,** certifica que se desenvolvió como consultor en educación ambiental desde el 3 de marzo hasta 31 de mayo 2024 en el marco de la Academia de Innovación para la Sostenibilidad BIC SAS. 2. **Fundocol Proyectos Sostenibles,** certifica que laboro para esta compañía como Capacitador Ambiental bajo la modalidad de prestación de servicios en el marco del Convenio CVC 029 de 2024 con actividades relacionadas con capacitación, talleres y la implementación de aspectos técnicos para el fortalecimiento de iniciativas ambientales, desde el 6 de agosto al 28 de diciembre de 2024. 3. **Fundocol Proyectos Sostenibles ,** certifica que laboró para esta compañía como Apoyo Administrativo en el marco del Convenio CVC 155 de 2022 con actividades relacionadas con la implementación de Pagos por Servicios Ambientales en los Municipios de Jamundi y Cartago y la gestión y seguimiento a actividades de reconversión agroecológica y manejo del paisaje. 4. **Fundocol Proyectos Sostenibles ,** certifica que laboró para esta compañía como Apoyo Administrativo en el marco de los Convenios CVC 013 de 2022 y 016 2021 con actividades relacionadas con el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y de los procesos productivos con enfoque de género , coordinando equipos interdisçiplinarios de profesionales sociales, agrícolas y empresariales. 5. **Ser Innovación Transformativa,** Certifica que trabajo para esta organización como consultor en agroecologia comunitaria en el marco del convenio CVC 003 con funciones relacionadas con la elaboración con metodologias participativas de tres manuales técnicos de operación de biofabricas comunitarias para la generación de bioinsumos y una cartilla de divulgación dirigida a población campesina en eco etnias ecológicas. 6. **Brisa Verde SAS,** certifica que trabajo en el proyecto "Jardines de Biodiversidad" con actividades relacionadas al desarrollo de cinco franjas de conexión de áreas de hábitat natural dentro de una hacienda de palma de aceite, levantando la línea base de mirmecofauna para el monitoreo de la biodiversidad a futuro del área intervenida, gestión y propagación del material vegetal. Labor llevada entre el 18 de marzo de 2019 y el 31 de enero de 2020. 7. **Fundación Zoológica de Cali,** Certifica que diseño y ejecutó un inventario entomológico en el marco del proyecto "Laboratorio Social de Conservación Lomas de la Fortuna". Labor realizada entre el 3 de abril de 2017 y 15 de febrero de 2018. **Tiempo** 3 años, 2 meses y 4 días Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia, el profesional **CUMPLE** *con los requisitos exigidos para Profesional área ambiental.*						
Profesional del área social: trabajador social, sociólogo, psicólogo, antropólogo, licenciado o áreas afines. Experiencia general mínima	**Profesional: María Victoria Montero, profesional Licenciada en Educación con especialidad en Biología y Química 1989. Especialista en Gestión Ambiental 1995.**						
	Hoja de vida	**Fotocopia del diploma o acta de grado**	**Fotocopia de la tarjeta profesional**	**Cédula**	**RUT**	**Carta de compromiso**	**Experiencia general (EG) (EE)**

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
PROCESO SABS 0496-2025

<table>
<tr><td rowspan="3">de 3 años relacionada con la ejecución de proyectos de educación ambiental y/o implementación de acciones de sensibilización, educación y/o capacitación con diferentes actores sociales y procesos de relacionamiento comunitario.</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>N.A</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Superior a tres (3) años en proyectos sociales y de educación ambiental.</td></tr>
<tr><td colspan="7">Experiencia:

1. Contraloria General de Santiago Cali, certifica que desempeño labores rutinarias de pruebas y procedimientos de control de auditoria y seguimiento establecido a las normas de control de la entidad y propias de la misionalidad , estuvo delegada ante la gestión ambiental como auditora desde octubre 26 de 1992 hasta 15 de enero de 2001 bajo la figura de cargo en Propiedad. Asi mismo ocupo a manera de Encargo el rol de subdirector Control de Educación del 18 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998.

Tiempo:

8 años, 2 meses, y 17 dias

Concepto

Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos para Profesional del área social.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Profesional del área social: trabajador social, sociólogo, psicólogo, antropólogo, licenciado o áreas afines.

Experiencia general mínima de 3 años relacionada con la ejecución de proyectos sociales y ambientales, proyectos de implementación de acciones de acciones de sensibilización, educación y/o capacitación con diferentes actores sociales y procesos de relacionamiento comunitario orientados a gobernanzas locales y territoriales.</td><td colspan="7">Profesional: Carlos Andrés Collante Carreño, Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos 2020.</td></tr>
<tr><td>Hoja de vida</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Cédula</td><td>RUT</td><td>Carta de compromiso</td><td>Experiencia general (EG) (EE)</td></tr>
<tr><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>N.A</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>En atención a la Circular 0036 del 27 de mayo de 2021; no requiere acreditación de experiencia.</td></tr>
<tr><td colspan="7">Experiencia:

1. La Fundación Zoológica de Cali, certifica que Carlos Andres Collante desde 16 de agosto 2014 de hasta el 15 de septiembre de 2021, desempeñando el cargo de Profesional de Innovación, con tareas relacionadas con generación de contenidos para la apropiación social del conocimiento.
3. El Taller Fundación, Codirector en diseño de proyectos, Ha realizado las siguientes funciones como profesional independiente para el Taller Fundación orientadas a la formulación del plan maestro de apropiación social del conocimiento del Centro de Ciencia San Fernando Cali, diseño del Plan de Acción de implementación de la RUTA de Apropiación de la Ciencia, la tecnología y la innovación del proyecto del Centro de Ciencia San Fernando Cali. Coordinación del proceso para el diseño de la experiencia de usuario, la construcción de textos y contenidos, construcción de un texto base de investigación y coordinación del equipo de Diseño Museográfico. De igual manera se ha desempeñado formulando planes de interpretación y mediación, desarrollo de investigación documental y construcción de contenidos de orden pedagógico e interpretativo para escenarios de ciudad como Parque Ambiental Corazón de Pance.

Tiempo</td></tr>
</table>

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
PROCESO SABS 0496-2025

<table>
<tr><td></td><td>6 años, 11 meses, y 28 días

Concepto:

Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como profesional del área social.</td></tr>
<tr><td>Profesional, técnico o tecnólogo veterinario o afines.

Experiencia general mínima de 2 años relacionada con el manejo integral de especies de fauna silvestre. Medicina de fauna silvestre bajo cuidado humano, experiencia en procesos formativos sobre conservación y bienestar de la biodiversidad.</td><td>Profesional: Martha Fernanda Mendez Martinez. Profesional en Biología Universidad del Valle 2023.
<table>
<tr><th>Hoja de vida</th><th>Fotocopia del diploma o acta de grado</th><th>Fotocopia de la tarjeta profesional</th><th>Cédula</th><th>RUT</th><th>Carta de compromiso</th><th>Experiencia general (EG) (EE)</th></tr>
<tr><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>N.A</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>En atención a la Circular 0036 del 27 de mayo de 2021; no requiere acreditación de experiencia.</td></tr>
</table>
Experiencia:

1. Fundación Zona Norte, certifica que se desempeñó como coordinadora técnica del proyecto control de la especie Caracol Gigante africano, que consistió en captura, recolección, sacrificio y disposición final en municipios priorizados en el Valle del Cauca, desde el 12 de octubre de 2011 al 11 de enero de 2012.
2. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades de control y vigilancia al trafico o tenencia ilegal de fauna silvestre en Santiago de Cali en un periodo del 15 de enero de 2014 al 31 de agosto del 2014.
3. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades de control y vigilancia al tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre en Santiago de Cali en un periodo del 22 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
4. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades de control y vigilancia al tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre en Santiago de Cali en un periodo del 6 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012.
5. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades de control y vigilancia al tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre en Santiago de Cali en un periodo del 22 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
6. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades relacionadas con la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental Proceda en Cali. En un periodo del 1 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
7. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, certifica que estuvo vinculada mediante contrato por prestación de servicios con el objeto de prestar servicios profesionales en actividades relacionadas con la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental Proceda en Cali. En un periodo del 17 de febrero de 2017 al 31 de julio de 2017.
8. Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible del Campo Colombiano Biodess, certifica que trabajo bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas transversales en proyectos ciudadanos de educación ambiental Proceda y tráfico ilegal de fauna y flora en un periodo del 1 de febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
</table>

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO SABS 0496-2025

<table>
<tr><td></td><td>Tiempo:

3 años, nueve meses, 27 dias

Concepto:

Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como profesional; técnico o tecnólogo en veterinaria o areas afines.- Biología con énfasis en Zoología.</td></tr>
<tr><td>Avistador de avifauna con experiencia.

Con experiencia en guianza comunitaria, atención de públicos y fortalecimiento de procesos sociales a través de procesos educativos con enfoque social.</td><td>Facilitador: Alexander Morales Saa. Profesional en Recreación 2008. Tecnólogo en Guianza Turística con énfasis en avistamiento de avifauna 2020.
<table>
<tr><th>Hoja de vida</th><th>Fotocopia del diploma o acta de grado</th><th>Fotocopia de la tarjeta profesional</th><th>Cédula</th><th>RUT</th><th>Carta de compromiso</th><th>Experiencia general (EG) (EE)</th></tr>
<tr><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>N.A</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>Aporta</td><td>En atención a la Circular 0036 del 27 de mayo de 2021; no requiere acreditación de experiencia.</td></tr>
</table>
En atención a la Circular 0036 del 27 de mayo de 2021; no requiere acreditación de experiencia.

1. La Asociación Calidris, certifica que Alexander Morales esta vinculado como profesional desde el año 2018 de manera ininterrumpida y se encuentra actualmente vinculado a la Coordinación del Proyecto Entrelazos "Hilando Sueños de Región" y "Creer para Crear" bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios. Proyectos que buscan el fortalecimiento de 9 centros de ciencia no reconocidos de la región Pacífico. Además, apoya la línea estratégica de Proyección social y actividades como el diseño de materiales, talleres y entrenamientos con comunidades locales y otros actores en programas de ciencia ciudadana y apoyo a festival de aves Migratorias en el pacifico colombiano.

Concepto

El profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como facilitador comunitario con énfasis en avistamiento de avifauna.</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES

- La organización CUMPLE con el objeto social para desarrollar el convenio.
- La organización CUMPLE con la experiencia requerida.
- La organización CUMPLE con la certificación requerida para determinar la reputación.
- Las hojas de vida del equipo técnico, CUMPLEN con el perfil y la experiencia solicitada para el logro del objeto de acuerdo con lo requerido por la CVC.
- La Organización presenta y soporta la propuesta de contrapartida.

EVALUACION TÉCNICA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
PROCESO SABS 0496-2025

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la verificación documental realizada en el componente técnico, se concluye que la CORPORACIÓN REDES, CUMPLE con los requisitos exigidos por la CVC, en consecuencia, se recomienda adelantar la celebración del convenio con dicha organización.

Se firma a los 26 días del mes de marzo de 2025.

Adriana P. Ramírez.

ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

Revisó: Dayra Perea Castro. Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación. DGA

Elaboró: Yuliana Roa Alvira- Profesional de Apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación. DGA
Néstor Pulgarín – Profesional de Apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación. DGA

Archívese en expediente: 0704-014-013-T6745-2025